SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 03/11/14

VISTO:

El expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N°08030-0000161-3, y la necesidad de resolver sobre las evaluaciones de los postulantes a concurso abierto especial de Unidad de Apoyo - trabajadores sociales del SPPDP, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución N°23 de fecha 25 de Marzo de 2014, se convocó a concurso abierto especial para cubrir cinco (05) cargos de trabajadores sociales o asistentes sociales con cargo de empleados administrativos 3.3.701 Oficial Auxiliar, un (01) cargo para cada una de las cinco (05) Circunscripciones Judiciales;

Que, recibidas las inscripciones y realizado un análisis exhaustivo de la documentación presentada, mediante Resolución N°69 de fecha 10 de Septiembre de 2014 y su modificatoria Resolución N°71/14, se resolvió acerca de la admisibilidad de los inscriptos a dicho concurso abierto especial;

Que, mediante las mismas resoluciones se estableció la fecha de examen escrito para los días Lunes 22 y Martes 23 de Septiembre de 2014, a realizarse en el Instituto de Estudios Superiores de Santa Fe ISPI N°9233 y el temario correspondiente, todo conforme al procedimiento establecido mediante Resolución N°12/13, Anexo II "REGLAMENTO DE INGRESO DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, DE MANTENIMIENTO Y PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES Y CHOFERES del SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL" y sus modificatorias;

Que, se dejó constancia de aquellos postulantes que asistieron a dicho examen y de quienes no se hicieron presentes a rendir el mismo, quedando éstos últimos fuera del proceso de concurso;

Que, llevada adelante la evaluación escrita, corresponde publicar el listado de calificaciones obtenidas por los postulantes que asistieron al examen, según lo establecido en el artículo 13 del Anexo II de la Resolución 12/13 modificado por Resolución 67/14, y que como Anexo I forma parte de la presente;

Que, el artículo 14 del Anexo II de la Resolución N°12/13 para el proceso de ingreso de empleados administrativos, establece: "Entrevista. Los postulantes que hubieran aprobado el examen tendrán derecho a participar en una entrevista personal a realizarse por ante el Defensor Provincial. Tiene por objeto confirmar y completar la información sobre el postulante evaluando la experiencia y habilidades adquiridas que posea para el desempeño de las funciones correspondientes al cargo que aspira a cubrir; aptitud para tomar decisiones, adaptarse al cambio, trabajar en equipo, aceptar reglas de trabajo y comprender el entorno de la organización; compromiso con los Derechos Humanos y vocación de servicio de acuerdo a la misión y función institucional. Finalizada la entrevista, el Defensor Provincial calificará al postulante entrevistado como "APROBADO" o "NO APROBADO", dando justificación suscinta de los motivos en los que funda tal decisión. Para el caso que un postulante no concurra a la entrevista, quedará automáticamente fuera del proceso de concurso".

Que, para dar continuidad al proceso de selección, corresponde llamar a entrevista a quienes obtuvieron en el exámen escrito la calificación "APROBADO", conforme al cronograma de días y horarios que como Anexo II forma parte de la presente;

Que el suscripto se encuentra facultado a dictar la presente norma en su carácter de Defensor Provincial, art. 21 y 70 de la Ley Provincial N° 13.014;

POR ELLO,

EL DEFENSOR PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: Publíquese como Anexo I, el listado de calificaciones obtenidas por los postulantes que asistieron al examen escrito, convocado por Resoluciones N°69/14 y N°71/14, según lo establecido en el artículo 13 del Anexo II de la Resolución 12/13 modificado por Resolución 67/14.

ARTÍCULO 2: Llámese a entrevista a quienes se detalla en el Anexo II, conforme al cronograma de días y horarios que allí se establece.

ARTÍCULO 3: Registrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

 $\frac{\text{ANEXO I}}{\text{Listado de calificaciones obtenidas en examen escrito convocado por Resol. N°69/14 y}} \\ \text{N°71/14}$

_	CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL N°1 – SANTA FE			
	Nombre y Apellido	DNI	Nota	
_	Antille Natalia Vela	25910219	APROBADO	
	Tania Agustina Obieta	25904377	APROBADO	
AN —	Adriana Raquel Cardozo	26875531	APROBADO	
AIN	Verónica Alejandra Mieszeczko	23394850	APROBADO	
EX	Maria Fernanda Abrigo Robles	21818586	APROBADO	
O II –	Claudia Andrea Guadalupe Galaz	18455020	NO APROBADO	
<u>011</u>	Silvina Schneider	20319188	NO APROBADO	
Cro_	CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL	CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL N° 2 – ROSARIO		
nog –	Nombre y Apellido	DNI	Nota	
nos _	Fernanda Diaz	24586949	APROBADO	
ram_	Ana Ester Emmert	27840584	APROBADO	
a de_	Maria Paula Arce	25750180	APROBADO	
	Giselle Ferrari	26509580	APROBADO	
días	Mariela Edit Frenna	25712706	APROBADO	
y —	Jorgelina Silvana Privitera	27748197	NO APROBADO	
•	Paula Giulianelli	26986355	NO APROBADO	
hor _	Maria Cecilia Farsaci	23928362	NO APROBADO	
ario_	Laura Falbo	23628448	NO APROBADO	
	Gladis Obregon	23674441	NO APROBADO	
s de	Andrea Zappetti	30265843	NO APROBADO	
entr_	Viviana Beatriz Falcón	17094403	NO APROBADO	
• 4—	CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL N° 3	- VENA		
evist_	Nombre y Apellido	DNI	Nota	
as _	Ivanna Laura Angelini	26999003	APROBADO	
_	Viviana Raquel Cuesta	20195257	APROBADO	
_	Carina Mariana Consilvio	23577213	APROBADO	
LU _	Maria Solana Flamini	33020954	NO APROBADO	
NES-	Carina Elisabet Baigorria	24918195	NO APROBADO	
NES_	CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL Nº	² 4 – RECO	DNQUISTA	
10 _	Nombre y Apellido	DNI	Nota	
DE -	Vanesa Zulema Firpo	26925343	APROBADO	
<i>D</i> E _	Monica Liliana Aranda	28891541	APROBADO	
NO_	Marina Elisabet Dellarrosa	28037100	APROBADO	
VIE-	CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL N° 5 – RAFAELA			
_	Nombre y Apellido	DNI	Nota	
MB_{\perp}	Walter Ignacion Bigi	27484116	APROBADO	
RE -	Romina Andrea Mansilla	32591465	APROBADO	
IXE				

EN LA SEDE DE LA DEFENSORÍA PROVINCIAL EN LA CIUDAD DE ROSARIO SITA EN CALLE 9 DE JULIO N° 2091 A LAS 9.00 HS.

- Fernanda Díaz DNI N°24.586.949
- Ana Ester Emmert DNI N°27.840.584
- María Paula Arce DNI N°25.750.180
 - Giselle Ferrari DNI N°26.509.580
- Mariela Edit Frenna DNI N°25.712.706
- Ivanna Laura Angelini DNI N°26.999.003
- Viviana Raquel Cuesta DNI N°20.195.257
- Carina Mariana Consilvio DNI N°23.577.213

MIERCOLES 12 DE NOVIEMBRE EN LA SEDE DE LA DEFENSORIA PROVINCIAL EN LA CIUDAD DE SANTA FE SITA EN CALLE LA RIOJA N° 2657 A LAS 9.00 HS.

- -Natalia Vela Antile DNI N°25.910.219
- -Tania Agustina Obieta DNI N°25.904.377
- -Adriana Raquel Cardozo DNI N° 26.875.531
- -Verónica Alejandra Mieszeczko DNI N° 23.394.850
- -Maria Fernanda Abrigo Robles DNI N° 21.818.586
 - -Vanesa Zulema Firpo DNI N°26.925.343
 - -Monica Liliana Aranda DNI N°28.891.541
 - -Marina Elisabet Dellarosa DNI N°28.037.100
 - -Walter Ignacio Bigi DNI N°27.484.116
 - -Romina Andrea Mansilla DNI N°32.591.465